

Propuesta del Gobierno de tramos de cotización por ingresos reales de los autónomos

■ Novedades de la propuesta
 ■ Eliminado de la propuesta anterior

En euros	Final del periodo transitorio (2031)			
	Propuesta anterior		Nueva propuesta	
	Base	Cuota	Base	Cuota
Tarifa plana	Mínima	70	Mínima	70
700 o menos	600	1.83,6	700	214,2
700-900	800	244,8	800	244,8
900-1.125,9	960,6	293,94	864,54	264,55
1.125,9-1.300	1.150	351,9	1.035	316,7
1.300-1.500	1.350	413,1	1.282,5	392,9
1.500-1.700	1.550	474,3	1.550	474,3
1.700-1.900	1.750	535,5	1.750	535,5
1.900-2.330	1.950	596,7	1.950	596,7
2.330-2.760	2.380	728,28	2.380	728,28
2.760-3.190	2.810	859,86	2.810	859,86
3.190-3.620	3.240	991,44	3.240	991,44
3.620-4.050	3.670	1.123		
Más de 4.050	4.319	1.266,66		

Fuente: Ministerio de Inclusión y Seguridad Social / ABC



El ministro Escrivá, en el Congreso, la semana pasada // ABC

El hachazo de Escrivá a los autónomos divide al Gobierno e incendia el Parlamento

- ▶ «No podemos ni queremos apoyar semejante cosa», sostiene Podemos en una clara ruptura con los planteamientos de sus aliados
- ▶ El PP, Cs y Vox arremeten contra la propuesta del ministro anticipando un tránsito difícil por la Cámara

SUSANA ALCELAY
MADRID

El ministro de Seguridad Social se ha metido en un laberinto de difícil salida con una reforma de la cotización de los autónomos similar a la que han perseguido gobiernos anteriores sin ningún éxito. La complejidad técnica de aplicar una cotización por ingresos reales para el colectivo ha frustrado todos cambios a lo largo de los años y metido en un cajón cualquier intención de recaudar más por esta vía.

José Luis Escrivá sabe que está pisan-

do sobre arenas movedizas e intentará llevar adelante sus cambios porque así se ha comprometido con Bruselas, pero en el camino el ministro ha logrado poner en pie de guerra a la mayor asociación de autónomos, ATA, ha dividido al Gobierno e incendiado al Parlamento, que no comulga con una reforma que ya se ha modificado tres veces y que en todas sus versiones supone un hachazo para el colectivo. Con el agravante de que el alza de cotizaciones llega en un momento muy delicado para las empresas, vapuleadas por la pandemia, por la espiral de costes asociados a su actividad y por una inflación desbocada.

Lograr un acuerdo con el colectivo es ahora el objetivo del ministro, aunque hasta el momento sus propuestas han concitado el respaldo con algunos matices de las organizaciones ligadas a los sindicatos, como UPTA, pero el rechazo más absoluto de las ligadas a la CEOE, como es el caso de ATA, que ve en las sucesivas propuestas de Escrivá una sangría para el colectivo. La misma reflexión que realiza el grueso de los grupos parlamentarios de la oposición, incluida Unidas Podemos, el socio de Gobierno de Sánchez, lo que abre una nueva grieta en el Ejecutivo sobre una materia muy delicada.

El portavoz del grupo parlamentario de Unidas Podemos, Pablo Echenique, se desmarcó la pasada semana en su cuenta de Twitter de la última propuesta del titular de la Seguridad Social. «La propuesta inicial ya era inaceptable», dijo Echenique. Y ha añadido: «¿Ahora se propone, encima, bajar la cuota a los autónomos que más ganan y subirse-la a los más precarios? Nosotros no podemos (ni queremos, ni vamos a) apoyar semejante cosa. Que quede claro».

Echenique se alineaba así con grupos como el PP, Cs y Vox en el rechazo

a los cambios. El principal grupo de la oposición defendió sin éxito la pasada semana en el Congreso una moción para redirigir al Pacto de Toledo la negociación de la reforma. «Hay que tener mucha cara para querer exprimir el bolsillo de los autónomos cuando dos de cada tres admiten no haberse recuperado de los efectos de la pandemia, según los datos del barómetro de diciembre de ATA», afirmó el PP en el Congreso. Para rechazar la reforma insistió en que seis de cada diez autónomos sufren una caída de la facturación superior al 50% en comparación con marzo de 2020.

Desde Ciudadanos se asegura a ABC que si hay un colectivo que ha sufrido especialmente los efectos económicos negativos de la pandemia es precisamente el de los autónomos. Añaden que por eso resulta «un despropósito que el Gobierno decida golpearlos más aún», en lugar de impulsar medidas para reforzar sus trabajos como la ampliación del plazo de devolución de los créditos ICO. Cs defiende que en la contribución al régimen especial de trabajadores autónomos «debe existir progresividad, pero no la progresividad asfixiante» que el ministro Escrivá plantea. «No permite deducción ni tiene en cuenta que ese incremento de la cotización pueda ser voluntario. Seguimos sin entender qué tiene este Gobierno en contra de los autónomos», explican.

A las críticas también se ha unido Vox para el que el único fin que se pretende con esta modificación de las cotizaciones a los autónomos es «aumentar la presión fiscal y estrangular financieramente a las clases medias españolas». «Seremos críticos y exigentes», avisó la pasada semana en el debate sobre la moción del PP en el Congreso ERC, al tiempo que el PDeCAT pidió al Gobierno que busque el acuerdo con las asociaciones, pero también con

la oposición. Desde el PNV lamentaron que en estas negociaciones el Ejecutivo no haya contado con el Pacto de Toledo.

Escrivá presentó la semana pasada una nueva oferta a los autónomos con un esquema con nuevos tramos (se reducen de 13 a 11 al eliminarse los dos más altos), que supone una leve reducción de las cuotas para el tramo de autónomos cuyos rendimientos netos oscilen entre los 900 y los 1.500 euros, que es el grupo más numeroso. Según este esquema, cuando el periodo de implantación termine en 2031 la cuota a pagar por los autónomos con ingresos entre 900 y 1.500 euros será de entre 264,55 a 392,95 euros al mes, frente a la propuesta anterior en la que estas cuotas iban desde los 293,94 a 413,1 euros al mes.

La cuota máxima también se rebaja en la nueva propuesta, pasando de 1.123 euros a quienes ganen entre 3.620 y 4.050 euros, y de 1.266 euros para los que tengan rendimientos netos de 4.050 euros o más, a unificar una cuota máxima de 991,44 euros mensuales para todos aquellos cuyos rendimientos sean de más de 3.190 euros al mes. La aportación máxima de los autónomos sería de 11.897 euros anuales frente a los casi 15.200 euros de la propuesta anterior.

Un periodista o un guía

El nuevo modelo tampoco ha gustado a ATA. Explica a ABC que, por ejemplo, un periodista, un guía de turismo o un intérprete que no pueden deducir gastos, excepto su cotización más algunos gastos de difícil justificación, que factura 2.200 euros a mes tendrá que pagar 596 euros de cotización y 225 al mes de IRPF (2.700 euros al año al aplicarle el tipo sobre el rendimiento neto una vez descontados gastos de Seguridad Social y 900 que le corresponde de gastos de difícil justificación). Esto supone que tendrá que pagar entre Seguridad social e IRPF 821 euros al mes, con lo que si factura 2.200 euros, se llevará a su casa 1.379 euros al mes.